

Venres, 13 de agosto de 2021

Núm. 155

**SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS
SOCIALES PARA EL AÑO 2021****Solicitud de subvención (Anexo I)**

Referencia (a cubrir por la Administración)

h) Datos de la entidad solicitante

Nombre			
CIF			
Dirección (calle,número,localidad)		Código postal	
Teléfonos			
Correo electrónico			

i) Datos de la persona representante de la entidad

Nombre y apellidos		NIF	
Cargo del/a representante		Teléfono	
Dirección(calle, número,localidad)			

EXPONE:

2. Que acepta, después de leer y conocer, la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de Servicios Sociales para el año 2021.
3. Que los datos indicados en la solicitud son ciertos.
4. Que autorizo al Concello de Redondela a obtener los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, Hacienda del Estado y Hacienda de la Xunta.

SOLICITA:

Que se le conceda una subvención por el importe de _____ euros para a realización de la actividad que se detallan en el Anexo II conforme a la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de Servicios Sociales para el año 2021.

Documentación que se achega

10. Modelo de solicitud (Anexo I).
11. Memoria explicativa del proyecto (Anexo II).
12. Declaración expresa responsable (Anexo III).
13. Declaración de otras ayudas (Anexo IV).
14. Designación de cuenta bancaria (Anexo V).
15. Fotocopia compulsada del CIF de la entidad solicitante.
16. Fotocopia compulsada del DNI de la persona representante.

Legitimación del Ayuntamiento para el tratamiento de datos personales: Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Redondela publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 99 del 23 de mayo de 2008 y convocatoria para el desarrollo de programas de servicios sociales para el año 2021.



Venres, 13 de agosto de 2021

Núm. 155

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y su normativa de desarrollo y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como de las disposiciones en materia de Protección de Datos que se encuentren vigentes durante el período de vigencia de estas bases, le informamos de que este Concello es el responsable del tratamiento y guarda de los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña. La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de este procedimiento.

Los datos personales no serán comunicados a un tercero, a no ser que deban facilitarse en cumplimiento de una obligación legal.

Los datos serán conservados el tiempo necesario para poder llevar a cabo el registro y las acciones para las que se le solicitó el consentimiento.

Puede retirar el consentimiento, en el caso de que lo otorgara, en cualquiera momento, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y potabilidad, cuando este último legalmente proceda, enviando una comunicación al domicilio electrónico: dpd@redondela.gal.

Así mismo, le informamos del derecho para presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid (www.agpd.es)

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la letra d) del apartado 2 del artículo 15 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, los interesados podrán hacer constar en su solicitud su derecho a que no se hagan públicos sus datos cuando la publicación de los datos del beneficiario en razón del objeto de la subvención pueda ser contraria al respeto y salvaguarda del honor y a la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y sea previsto en su normativa reguladora.

Redondela, ____ de _____ de 2021

Fdo.: La/el Presidenta/e o representante legal de la entidad

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. CONCELLO DE REDONDELA

